


**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
 CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

INFORMACION GENERAL

| | |
|-------------------------------|---|
| TIPO DEL GASTO | FUNCIONAMIENTO |
| OBJETO DEL GASTO | REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL. |
| DEPENDENCIA | RECTORIA |
| RECTOR | JAIME RINCÓN SERRANO |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA |
| MODALIDAD DE SELECCION | REGIMEN ESPECIAL. en los términos del decreto 1075 de 2015, y manual interno de contratación. |

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, y que corresponde al Estado garantizar el acceso y la calidad de este servicio público esencial.

La Institución Educativa Braulio González es un establecimiento educativo oficial, regido por el Decreto 1075 de 2015, que establece las disposiciones y lineamientos para su funcionamiento y regula la organización de la jornada escolar y laboral.

La Institución Educativa presenta deficiencias en su infraestructura física, redes eléctricas, hidrosanitarias y condiciones locativas, tanto en la Sede Central como en la Sede Simón Bolívar, las cuales fueron evidenciadas mediante diagnóstico técnico y recorrido de verificación.

En la Sede Central, se requiere intervenir tejas Eternit deterioradas, realizar limpieza y mantenimiento de canales y vigas para garantizar el adecuado manejo de aguas lluvias, efectuar ajustes, reparaciones y soldadura de ventanas, así como adecuar las instalaciones eléctricas en aulas y laboratorios.



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

Adicionalmente, se hace necesaria la aplicación de pintura tipo 1 en diferentes áreas administrativas y de circulación, el suministro e instalación de tapas metálicas para cajas de circuitos eléctricos, el cambio de chapas en puertas del área de la emisora institucional y el transporte de mobiliario escolar. En la Sede Simón Bolívar, se requiere la reparación y reposición de cielo raso en PVC afectado, la corrección de fugas en la red hidrosanitaria de la cocina, la adecuación de espacios académicos mediante la elaboración e instalación de divisiones internas en sistema liviano (eterboard) con estructura metálica y acabados, así como el suministro e instalación de tubería, cheque hidráulico y adecuaciones eléctricas.

Las intervenciones son necesarias para mejorar las condiciones de uso, prevenir riesgos sanitarios y estructurales y asegurar espacios educativos seguros, funcionales y saludables, en beneficio de aproximadamente 1.200 alumnos.

En este contexto, la Institución requiere adelantar el presente proceso de contratación a través de una persona natural o jurídica, para la ejecución a todo costo la REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, promoviendo un entorno adecuado para el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo.

El presente proceso no necesita licencia de construcción, estudios ni diseños puesto que las obras a ejecutarse corresponden a obras menores de adecuación y mantenimiento. La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por la Institución Educativa.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

Se presenta a continuación un análisis del sector, con el propósito de cumplir con los principios de la función administrativa y la contratación pública. Este análisis considera el objeto del proceso de contratación, las condiciones del bien y/o servicio, así como las ventajas que ofrece a la Institución Educativa. Asimismo, se abordan aspectos clave como la forma en que se acordará la entrega de bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, la forma de pago y, en general, todas las condiciones estipuladas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, atendiendo una cuantía inferior a veinte (20) SMMLV.



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE CONSTRUCCIÓN o mejor conocido como sector de SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA. Por otro lado, en términos del subsector, se abarca de manera más puntual como SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

Las actividades corresponden a labores de mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura educativa, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y adecuaciones locativas, las cuales no requieren diseños complejos ni estudios especializados, sino la ejecución conforme a especificaciones técnicas básicas y normativas vigentes. Las intervenciones se encuentran claramente definidas en alcance, cantidades y condiciones, lo que permite su adecuada ejecución por parte de un proveedor con experiencia en obras menores y mantenimiento institucional.

La ejecución de estas labores permitirá mejorar las condiciones del entorno escolar, optimizar el uso de los espacios educativos y propiciar un ambiente seguro y digno para la comunidad académica, fortaleciendo así la gestión institucional y el cumplimiento de su misión educativa.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

El componente económico se rige por los precios del mercado. Para tal efecto, se solicitaron cotizaciones a tres (3) personas naturales y/o jurídicas del sector, las cuales se adjuntan como soporte técnico y referencia de los precios de mercado.

Comportamiento del gasto histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

| Año | Numero de Contrato | Contratista | Objeto | valor |
|------|---|---------------------------------|---|---------------|
| 2024 | CTO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS 014 | MARGOTH STHER CELIX MARTÍNEZ | PRESTAR EL SERVICIO DE FONTANERIA, MANTENIMIENTO DE TECHOS Y ESTRUCTURAS METALICAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL. | \$ 21.644.000 |
| 2023 | CTO. MANTENIMIENTO 008 | LUIS EDUARDO CAMELO | MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIONES LOCATI-VAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATI-VA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL | \$ 18.117.500 |



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

| AÑO | CTO. OBRA | CONTRATADO | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | VALOR ESTIMADO |
|------|-----------|--------------------------------|--|----------------|
| 2022 | 007 | JOAN SEBASTIÁN GALINDO LAVERDE | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y OBRAS MENORES LOCATIVAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL. | \$ 14.000.000 |

➤ **Análisis de la demanda**

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

| | | | | | | | | |
|--|---|-------------|---|------------------------|-------------------------------------|----------------|-----------|-------------------------|
| | Institución Educativa Diego Echavarría Misas | 04-2025 | CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. | Presentación de oferta | 11/04/2025 12:25 PM (UTC - 5 horas) | 28.000.000 COP | Publicado | Detalle |
| | INSTITUTO EDUCATIVO COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS OCAÑA N. DE S. | RE-004-2025 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | Presentación de oferta | 11/04/2025 3:50 PM (UTC - 5 horas) | 28.010.000 COP | Publicado | Detalle |

➤ **Análisis de la oferta**

Considerando la disponibilidad a nivel nacional y regional, y tras analizar las cotizaciones recibidas de proveedores dispuestos a atender esta necesidad, se concluye lo siguiente:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

El análisis se realiza con base en el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la Institución Educativa. Para la determinación del valor, se solicitaron tres (3) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en el sector objeto de este estudio, quienes presentaron las siguientes propuestas:

| PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1) | | | |
|---|---------------|--------------|--------------|
| DESCRIPCION DEL SERVICIO | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 |
| REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL. | \$ 12.702.000 | \$13.157.400 | \$13.619.000 |



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis.

PRESUPUESTO OFICIAL DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$12.702.000), incluidos impuestos de Ley

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

| Código - segmento | Código- familia | Código- clase | Nombre- Producto |
|-------------------|-----------------|---------------|---|
| 72000000 | 72100000 | 72101500 | Servicios de apoyo para la construcción |

Se requiere que el proveedor esté clasificado ante la Cámara de Comercio y registrado en el RUT, en alguno de los siguientes códigos CIIU: **4390, 4330, 4290**, entre otros relacionados directamente con el objeto contractual

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución será de DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, sede Central y sede Simón Bolívar.

| ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR | ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|---------------------|---|------------------|----------|
| | SEDE CENTRAL | | | |
| | 1 | Desmante, suministro e instalación de cubierta en teja de fibrocemento, incluyendo fijaciones y remates. | UNIDAD | 6 |
| | 2 | Adecuación de instalaciones eléctricas internas, incluye: suministro e instalación de tomacorrientes e interruptores, tapas para caja de circuitos en laboratorio de física, química y aulas. | UNIDAD | 42 |



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

| | | | | | |
|---|---|---|--------|--|--|
| | 3 | Limpieza, resane y aplicación de pintura tipo 1, tres manos, en garita, columnas bloque administrativo, escalera bloque administrativo y escalera entrada principal | M | | |
| | 4 | Suministro e instalación de tapa metálica de 26 x 36 cm para caja de circuitos eléctricos en aula múltiple | UNIDAD | | |
| | 5 | Suministro e instalación de chapas para puertas del área de emisora | UNIDAD | | |
| | 6 | Transporte y acarreo de 25 pupitres, dentro del perímetro urbano, incluye: cargue, traslado y descargue | UNIDAD | | |
| | SEDE SIMON BOLIVAR | | | | |
| | 7 | Reparación y suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluyendo reposición de 5 láminas y tornillería. | M | | |
| | 8 | Reparación de fuga en red hidrosanitaria de cocina, incluyendo sustitución de mangueras y accesorios | UNIDAD | | |
| | 9 | Elaboración de estructura liviana e instalación de sistema de división en eterboard, a dos caras, con terminación en pintura. | M | | |
| | 10 | Suministro e instalación de tubería y cheque de 1" para electrobomba | GLOBAL | | |
| | 11 | Suministro e instalación de cable eléctrico calibre No. 12, longitud 22 m, e instalación de breaker de 20 A en tablero de distribución. | GLOBAL | | |
| SUPERVISION | Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin | | | | |
| REGIMEN JURIDICO APLICABLE | La Institución Educativa Braulio González, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001. | | | | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR | <p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución. 2. Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las obras | | | | |



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

3. Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades.
4. Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato
3. Verificar la calidad y cumplimiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

| | |
|-------|--|
| VALOR | DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$12.702.000) |
|-------|--|

| | |
|----------------------------|---|
| FORMA DE PAGO Y REQUISITOS | La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción los servicios contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes. |
|----------------------------|---|

| | Nombre del Rubro | Código | Fuente | Valor |
|-----------------------------|-------------------------------|--------|----------------|-------------|
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Mantenimiento infraestructura | 22272 | SUPMINE | \$1.362.133 |
| | Mantenimiento infraestructura | 22276 | Superavit RECP | \$5.300.000 |
| | Mantenimiento infraestructura | 22274 | RECP | \$6.039.867 |

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los clasificará como HABILITADO, NO HABILITADO.

REQUISITOS HABILITANTES

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIU: **4390, 4330, 4290**, entre otros que guarden relación directa con el objeto



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

contractual.

- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIU: : **4390, 4330, 4290**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

a) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.
- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para este proceso no es necesario exigir perfil profesional o técnico, dado que las actividades corresponden a adecuaciones locativas menores que no requieren formación académica especializada.
- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| | | | | | |
|------------------------------|----------------|--------------|------------|------------|------------|
| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO:

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA:** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

| No. | Clase | Fuente | Etapá | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría |
|-----|------------|---------|-----------|-------------|--|---|--------------|---------|------------|-----------|
| 1 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato | Incumplimiento de las obligaciones del contrato | 1 | 1 | 2 | Bajo |
| 2 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Deficiente prestación del servicio | Retrasos en la ejecución del contrato | 1 | 1 | 2 | Bajo |

| Nº. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|-----|------------------------|---|---------------------------------|---|---|------|------------------------------------|--|--|--|---|--------------------------------|
| 1 | CONTRATISTA | Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Supervisor del contrato. | Durante la ejecución del contrato | Suscripción del acta de inicio | A través de la supervisión del contrato | Cada que se presente el evento |



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

| DEPENDENCIA EJECUTORA | NUMERO | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-----------------------|----------------|-------|-----|-----|------|
| RECTORIA | BG-RE 002-2026 | | 09 | 02 | 2026 |

| CONTRATISTA | Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista. | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Supervisor del contrato | Durante la ejecución del contrato | Suscripción acta de liquidación del contrato | A través de la supervisión del contrato | Cada que se presente el riesgo |
|-------------|---|---|---|---|------|----|-------------------------|-----------------------------------|--|---|--------------------------------|
| 2 | | | | | | | | | | | |

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

Considerando que se trata de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.

La no exigencia de garantías también se sustenta en el principio de economía consagrado en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, el cual armoniza con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL



Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:


JAIME RINCÓN SERRANO
Rector


Elaboró: Yasmina Guarnizo L.
Secretaria


Revisó: Luz E. Cifuentes C.
Contadora Externa IE

| | |
|--|--|
| <p>Observaciones</p> | <p>Siendo este un proceso para la determinación del presupuesto oficial para la contratación, se toma como referente, los valores cotizados a todo costo, Valor incluido impuestos de Ley.</p> |
| <p>Aprobo:  JAIME RINCON SERRANO Rector</p> | <p>Se toma como referencia el menor valor cotizado. Se concluye que el menor Valor cotizado es de DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$12.702.000)</p> |
| <p>Proyectó:  Yasmina Guarnizo Leon Secretaria pagadora</p> | |



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00006

FECHA DE EXPEDICION :09 de Febrero de 2026

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Secretaria pagadora

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 22 2 7 4

RP Mantenimiento infraestructura

- 2 GASTOS
- 2 GASTOS GENERALES
- 2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- 7 Mantenimiento infraestructura
- 4 RP Mantenimiento infraestructura

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS

VALOR : 6,039,867.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

REALIZAR MANENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

YASMINA GUARNIZO LEON
Secretaria pagadora



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00004

FECHA DE EXPEDICION :09 de Febrero de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Secretaria pagadora

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 22 2 7 2

SUPMINE Mantenimiento infraestructura

- 2 GASTOS
- 2 GASTOS GENERALES
- 2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- 7 Mantenimiento infraestructura
- 2 SUPMINE Mantenimiento infraestructura

FTE FINANCIA: SUPG SUPERAVIT GRATUIDAD

VALOR : 1,362,133.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

REALIZAR MANENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

YASMINA GUARNIZO LEON
Secretaria pagadora



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00005

FECHA DE EXPEDICION :09 de Febrero de 2026

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Secretaria pagadora

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 22 2 7 6

SUPRECP Mantenimiento infraestructura

- 2 GASTOS
- 2 GASTOS GENERALES
- 2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- 7 Mantenimiento infraestructura
- 6 SUPRECP Mantenimiento infraestructura

FTE FINANCIA: SURP SUPERAVIT RECP

VALOR : 5,300,000.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

REALIZAR MANENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

YASMINA GUARNIZO LEON
Secretaria pagadora



| | | | |
|--|---------------|----------|----------|
| INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 002-2026 | FECHA: | | |
| | D | M | A |
| | 09 | 02 | 2026 |
| Página 1 de 6 | | | |

| 1. TIPO DE CONTRATO | OBRA | | |
|--|---|------------------|----------|
| 2. MODALIDAD DE SELECCION | Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 | | |
| 3. OBJETO A CONTRATAR | REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL. | | |
| 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
| SEDE CENTRAL | | | |
| 1 | Desmante, suministro e instalación de cubierta en teja de fibrocemento, incluyendo fijaciones y remates. | UNIDAD | 6 |
| 2 | Adecuación de instalaciones eléctricas internas, incluye: suministro e instalación de tomacorrientes e interruptores, tapas para caja de circuitos en laboratorio de física, química y aulas. | UNIDAD | 42 |
| 3 | Limpieza, resane y aplicación de pintura tipo 1, tres manos, en garita, columnas bloque administrativo, escalera bloque administrativo y escalera entrada principal | M | 365 |
| 4 | Suministro e instalación de tapa metálica de 26 x 36 cm para caja de circuitos eléctricos en aula múltiple | UNIDAD | 1 |
| 5 | Suministro e instalación de chapas para puertas del área de emisora | UNIDAD | 2 |
| 6 | Transporte y acarreo de 25 pupitres, dentro del perímetro urbano, incluye: cargue, traslado y descargue | UNIDAD | 2 |
| SEDE SIMON BOLIVAR | | | |
| 7 | Reparación y suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluyendo reposición de 5 láminas y tornillería. | M | 18 |
| 8 | Reparación de fuga en red hidrosanitaria de cocina, incluyendo sustitución de mangueras y accesorios | UNIDAD | 1 |
| 9 | Elaboración de estructura liviana e instalación de sistema de división en eterboard, a dos caras, con terminación en pintura. | M | 24,7 |
| 10 | Suministro e instalación de tubería y cheque de 1" para electrobomba | GLOBAL | 1 |
| 11 | Suministro e instalación de cable eléctrico calibre No. 12, longitud 22 m, e instalación de breaker de 20 A en tablero de distribución. | GLOBAL | 1 |



| | | | |
|--|---------------|----------|----------|
| INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 002-2026 | FECHA: | | |
| | D | M | A |
| | 09 | 02 | 2026 |
| Página 2 de 6 | | | |

5. IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

| Código -segmento | Código-familia | Código- clase | Nombre- Producto |
|------------------|----------------|---------------|---|
| 72000000 | 72100000 | 72101500 | Servicios de apoyo para la construcción |

Se requiere que el proveedor esté clasificado ante la Cámara de Comercio y registrado en el RUT, en alguno de los siguientes códigos CIU: 4390, 4330, 4290, entre otros relacionados directamente con el objeto contractual.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$12.702.000)

7. PLAZO DIEZ (10) DÍAS

8. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción los servicios contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 004, 005 y 006 del 09 de febrero de 2026 por valor DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$12.702.000)

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, sede Central y sede Simón Bolívar.

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 002-2026**

FECHA:

| D | M | A |
|----|----|------|
| 09 | 02 | 2026 |

Página 3 de 6

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIU 4390, 4330, 4290, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIU 4390, 4330, 4290, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios, administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Certificado REDAM.

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 002-2026**

FECHA:

| D | M | A |
|----|----|------|
| 09 | 02 | 2026 |

Página 4 de 6

- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para este proceso no es necesario exigir perfil profesional o técnico, dado que las actividades corresponden a adecuaciones locativas menores que no requieren formación académica especializada.
- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS ECONOMICOS

OFERTA ECONÓMICA: La cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución.
- 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las obras
- 3) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades.
- 4) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Recibir, verificar y validar la conformidad de las obras ejecutadas.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 002-2026**

FECHA:

| D | M | A |
|----|----|------|
| 09 | 02 | 2026 |

Página 5 de 6

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente. Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, de experiencia y capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|--|
| PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA | 09 de febrero de 2026 a las 12:00 horas | Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co |
| PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS | 11 de febrero de 2026 hasta las 12:00 horas | Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare |
| VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS | 12 de febrero de 2026 desde las 7:30 horas | |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN | 12 de febrero de 2026 | Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta | Rectoría de la Institución Educativa Braulio González |

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 002-2026**

FECHA:

| D | M | A |
|----|----|------|
| 09 | 02 | 2026 |

Página 6 de 6

7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
8. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
9. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: a) No se presenten Ofertas; b) Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

18. CRITERIOS DE SELECCIÓN

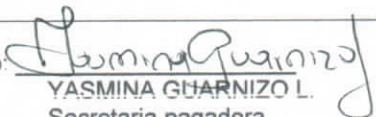
La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los verificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.



JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó:


YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria pagadora

Revisó:


Luz E. Cifuentes
Contadora I.E.



PLANILLA ENTREGA DE PROPUESTAS PROCESO BG-RE 002-2026

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

| NOMBRE | IDENTIFICACION | FECHA Y HORA DE ENTREGA | FIRMA DEL OFERENTE |
|------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------|
| Fredy Esmari Jiménez Silva | cc 74.857.452 | 10/02/2026 4:30 p.m | |
| José Andrés Quintero Jiménez | cc 1.116.550.710 | 11/02/2026 08:45 a.m | |
| _____ | _____ | _____ | _____ |

JAIME RINCON SERRANO
Rector



FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA
NIT 74,857,453-0
CALLE 38A No 24B-55 CEL 3212621985 EMAIL. fredyesmori@hotmail.com
YOPAL - CASANARE

Yopal, 10 de febrero de 2026

Señores
IE BRAULIO GONZALEZ
Yopal, Casanare

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN BG-RE 002-2026

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta económica para **REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, definido en su invitación, así:

En mi calidad de proponente declaro que:

1. Conozco y acepto en su totalidad los requisitos, condiciones y especificaciones establecidos en su invitación.
2. Cumpló con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos.
3. Me encuentro habilitado legalmente para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. La información suministrada en la propuesta es veraz y verificable.
5. Me comprometo, en caso de ser adjudicatario, a ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones establecidas por la Institución Educativa.
6. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
7. Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

Agradezco la oportunidad de participar y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA
C.C 74.857.453
Dirección: CALLE 38A No 24B-55
Teléfono: 3212621985
Correo: fredyesmori@hotmail.com
Yopal



FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA
NIT 74,857,453-0
CALLE 38A No 24B-55 CEL 3212621985 EMAIL. fredyesmori@hotmail.com
YOPAL - CASANARE

Yopal, 10 de febrero de 2026

**OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN BG-RE 002-2026**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|---|------------------|----------|----------------|----------------------|
| SEDE CENTRAL | | | | | |
| 1 | Desmante, suministro e instalación de cubierta en teja de fibrocemento, incluyendo fijaciones y remates. | UNIDAD | 6 | \$ 220.000 | \$ 1.320.000 ✓ |
| 2 | Adecuación de instalaciones eléctricas internas, incluye: suministro e instalación de tomacorrientes e interruptores, tapas para caja de circuitos en laboratorio de física, química y aulas. | UNIDAD | 42 | \$ 48.000 | \$ 2.016.000 |
| 3 | Limpieza, resane y aplicación de pintura tipo 1, tres manos, en garita, columnas bloque administrativo, escalera bloque administrativo y escalera entrada principal | M | 365 | \$ 10.000 | \$ 3.650.000 ✓ |
| 4 | Suministro e instalación de tapa metálica de 26 x 36 cm para caja de circuitos eléctricos en aula múltiple | UNIDAD | 1 | \$ 150.000 | \$ 150.000 ✓ |
| 5 | Suministro e instalación de chapas para puertas del área de emisora | UNIDAD | 2 | \$ 180.000 | \$ 360.000 ✓ |
| 6 | Transporte y acarreo de 25 pupitres, dentro del perímetro urbano, incluye: cargue, traslado y descargue | UNIDAD | 2 | \$ 220.000 | \$ 440.000 ✓ |
| SEDE SIMON BOLIVAR | | | | | |
| 7 | Reparación y suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluyendo reposición de 5 láminas y tomillería. | M | 18 | \$ 52.000 | \$ 936.000 |
| 8 | Reparación de fuga en red hidrosanitaria de cocina, incluyendo sustitución de mangueras y accesorios | UNIDAD | 1 | \$ 35.000 | \$ 35.000 |
| 9 | Elaboración de estructura liviana e instalación de sistema de división en eterboard, a dos caras, con terminación en pintura. | M | 24,7 | \$ 110.000 | \$ 2.717.000 |
| 10 | Suministro e instalación de tubería y cheque de 1" para electrobomba | GLOBAL | 1 | \$ 340.000 | \$ 340.000 |
| 11 | Suministro e instalación de cable eléctrico calibre No. 12, longitud 22 m, e instalación de breaker de 20 A en tablero de distribución. | GLOBAL | 1 | \$ 450.000 | \$ 450.000 |
| TOTAL: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE | | | | | \$ 12.414.000 |

FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA
C.C 74.857.453
Dirección: CALLE 38A No 24B-55
Teléfono: 3212621985
Correo: fredyesmori@hotmail.com



ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Braulio González de Yopal, siendo las 12:00 horas del día 11 de febrero de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. BG-RE 002-2026, cuyo objeto es: "REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL", según el cronograma del proceso publicado el día 09 de febrero.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

| Nº | NOMBRE | IDENTIFICACION | FECHA Y HORA DE ENTREGA | Nº Folios | VALOR OFERTADO |
|----|------------------------------|--------------------|--------------------------|-----------|----------------|
| 1 | FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA | C.C. 74.857.453 | 10/02/2026 4:30 p.m. | 21 | \$12.414.000 |
| 2 | JOSÉ ANDRÉS QUINTERO JIMÉNEZ | C.C. 1.116.550.710 | 11/02/2026 08:45 a.m. | 20 | \$12.659.500 |

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

JAIME RINCÓN SERRANO
Rector

YASMINA GUARNIZO LEÓN
Secretaria Pagadora



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-002-2026

CUYO OBJETO ES: "REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL."

La INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ, informa que el día doce (12) de febrero de 2026, siendo las 07:48 a.m., se procedió a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: \$ 12.702.000
CDP No. 004, 005 y 006 del 09 de febrero de 2026

| No | NOMBRE | FECHA | HORA | MEDIO |
|----|------------------------------|------------|------------|--------|
| 1 | FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA | 10/02/2026 | 4:30 p.m. | FÍSICO |
| 2 | JOSÉ ANDRÉS QUINTERO JIMÉNEZ | 11/02/2026 | 08:45 a.m. | FÍSICO |

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

| DOCUMENTOS | CUMPLE | | Observación |
|---|----------|----------|---------------------------------|
| | Oferta 1 | Oferta 2 | |
| Rut expedido por la Dian | SI | SI | |
| Fotocopia de la cedula. | SI | SI | |
| Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar | NA* | SI | *Mayor de 50 años (no exigible) |
| Certificado de existencia y representación legal persona Jurídica | NA | NA | No aplica |
| Certificado de matrícula mercantil persona natural expedida por cámara de comercio | SI | SI | |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación | SI | SI | |
| Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. | SI | SI | |



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-002-2026

| | | | |
|--|-------------------|-------------------|--|
| Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia | SI | SI | |
| Planilla de pago de aportes a seguridad social | SI | SI | |
| Certificado REDAM | SI | SI | |
| Carta de presentación de la propuesta | SI | SI | |
| RESULTADO VERIFICACIÓN | HABILITADO | HABILITADO | |

B. VERIFICACION DE TECNICA:

| REQUISITOS | CUMPLE | |
|---|--|---|
| | OFERTA 1 | OFERTA 2 |
| Ficha Técnica con especificaciones exigidas | SI | SI |
| Experiencia específica (mínimo un contrato relacionado con el objeto del proceso) | SI Allega contrato de obra No. 017-2025 y acta de liquidación, suscrito con la I.E. La Campiña del Municipio de Yopal | SI Allega contrato de prestación de servicios 002 de 2026 suscrito con la I.E. Bonifacio Gutiérrez del municipio de Hato Corozal |
| RESULTADO VERIFICACIÓN | HABILITADO | HABILITADO |

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, ambas propuestas fueron declaradas HABILITADAS, procediéndose a la evaluación económica para determinar la oferta más favorable.

C. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

| No. Orden | NOMBRE | VALOR TOTAL | CUMPLE |
|-----------|------------------------------|--------------|--------|
| 1°. | FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA | \$12.414.000 | SI |
| 2° | JOSÉ ANDRÉS QUINTERO JIMÉNEZ | \$12.659.500 | SÍ |



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-002-2026

Ambos proponentes cumplen con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección definidos, la evaluación se realizó con base en el menor precio ofertado, correspondiendo la oferta más favorable al señor FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA, quien:

1. Se encuentra habilitado técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable.

Por lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso BG-RE 002-2026 al señor FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA, identificada con cédula No. 74.857.453 de Yopal, a quien se notificará para dar inicio al proceso de contratación correspondiente, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibido de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.


JAIME RINCON SERRANO
Rector


Proyectó: YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria


Luz Cifuentes
Contadora Externa



Yopal, 12 de febrero de 2026

Señor (a):
FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA
Oferente proceso 002-2026
Cl. 38A No. 24B -55
CEL 321 2621985
Correo: fredyesmori@hotmail.com
Yopal Casanare.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta y adjudicación proceso BC RE 002 2026

Por medio de la presente me permito comunicarle que analizada la oferta presentada para el proceso cuyo objeto es: "REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL", fue seleccionada al cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la invitación, por lo anterior deberá ejecutar el objeto contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en su oferta.

Con la presente comunicación, se entiende notificada la aceptación formal de su oferta y adjudicación del proceso contractual. El trámite de la suscripción del contrato se adelantará en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de este documento.

Atentamente,


JAIME RINCON SERRANO
Rector

Elaboró: Yasmína Guarnizo León
Secretaría

Recibido
Yopal
12-02-2025